

Es un programa destinado al apoyo de iniciativas locales relacionadas a emprendimientos que mejoren y/o generen empleo. Consiste en la adquisición de herramientas y/o equipamiento dirigido a personas de escasos ingresos y/o con dificultades de acceso a créditos convencionales, preferentemente vinculadas a estrategias asociativas. Depende de DINAE y se ejecuta en convenio con la Intendencias Departamentales.

### **Acceso**

Se efectúa un llamado anual para presentación de proyectos en los [Centros Públicos de Empleo \(CEPEs\)](#), mediante un formulario específico que se retira en los Centros o se descarga aquí [formulario](#).

### **Requisitos del Proyecto**

- Tiene que ser factible económicamente y deberá impactar en forma positiva en el empleo: consolidando el empleo existente y/o creándolo
- Deberá ser una iniciativa que involucre a personas de escasos ingresos y/o con dificultades de acceder a créditos convencionales. - El o los titulares del proyecto deberán tener formación o experiencia relacionada al emprendimiento. - Se priorizarán proyectos: vinculados a estrategias de desarrollo productivo ya sean de bienes o servicios, integrados a políticas de desarrollo departamental y/o nacional que se encuentren en el marco de estrategias asociativas (ej. Cooperativas, asociaciones de productores, ligas de fomento, bolsas de trabajo, etc.) que cuenten con apoyo técnico relacionado a la actividad a desarrollar.

### **Costo**

Las herramientas y/o el equipamiento se pagan en cuotas mensuales que se depositan en una cuenta que las Intendencias abren a esos efectos. Con los pagos depositados, se forman fondos rotatorios departamentales que impulsan nuevos emprendimientos locales.

### **Duración / Entrega**

Una vez seleccionado el proyecto, comienza el procedimiento para la solicitud de presupuestos a distintos proveedores y la compra efectiva de los bienes requeridos en los distintos proyectos. La duración de este trámite es de aproximadamente 2 meses.

**Vigencia**

En caso que el proyecto sea aprobado, la vigencia será el plazo de repago acordado con el o los solicitantes del equipamiento y/o herramientas.

---

**Contacto**

Correo Electrónico: [emprendimientosproductivos@mtss.gub.uy](mailto:emprendimientosproductivos@mtss.gub.uy)

Tel. 2916 82 99 - 2915 39 69

DINAE – Ministerio de Trabajo, Juncal 1511, 2do piso  
Tel.: 916.5777

---